



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SÉPTIMA SECCIÓN

Tel : 443-3-12-32-28

TOMO CLXXXIX

Morelia, Mich., Viernes 19 de Septiembre de 2025

NÚM. 7

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día

\$ 46.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TUXPAN, MICHOACÁN**

**RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES (FAISMUN
Y FORTAMUN) PARA EJERCICIO FISCAL 2025**

Dirección del Periódico Oficial
Gobierno del Estado de Michoacán

REQUISITOS PARA PUBLICAR

Edictos:

Documento expedido por el juzgado con sello y firma.
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

Avisos Fiscales:

Aviso expedido por la Administración de Rentas de la localidad y certificada por el Secretario del H. Ayuntamiento.
Presentar oficio que ordena la publicación, expedido por la Dirección de Catastro del Estado.
(Se ubica en Av. Lázaro Cárdenas No. 1016, Col. Ventura Puente, Morelia, Mich.).
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

Escrituras o autorización definitiva para fraccionamiento:

Copia cotejada con el catastro público, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
Soporte en CD, en formato "WORD".
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

Cambio de Uso de Suelo:

Documento expedido por el H. Ayuntamiento correspondiente.
Autorizado por la Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente del Estado.
Soporte en CD, en formato "WORD".
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

Balances Financieros, Convocatorias Avisos de Fusión y Liquidaciones:

Documento Original en hoja membretada.
Copia simple del Acta Constitutiva de la Empresa. (Donde se otorgue poder al representante legal).
Firmado por el representante legal.
Si es más de una foja, deberá firmarse al calce en cada una.
Copia de la credencial de elector de la persona que firma el documento.
Soporte en CD, en formato "WORD".
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

**ATENTAMENTE
LA DIRECCIÓN**

Juan José de Lejarza, # 49, Col. Centro,
C.P. 58000, Morelia, Michoacán
Tel. 443 312 32 28, 443 317 06 84,
Periodicooficial@michoacan.gob.mx
www.michoacan.gob.mx

ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS

TRA MODIFICACIÓN

COD	NOMBRE DEL MUNICIPIO, TUPACÁN	ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL (CLASIFICACIÓN)	GRADO DE MARICACIÓN FISCAL (*)	SUBCLASIFICACIÓN DEL PROYECTO	NOMBRE DELA OBRA	TIPO DE CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO	APLICACIÓN DE RECURSOS	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	CANTIDAD	METAS PROGRAMADAS		RECURSOS PROGRAMADOS				EREDICO PRESUPUESTAL 2025				
										UNIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	COSTO TOTAL	CONVENIO FEDERAL (FADEPROM)	ESTATAL (FADEPROM)	PARTICIPACIONES FAISMIN	RECURSOS PROPIOS	FONDO GENERAL	BENEFICIARIOS
61301	OBRA PARA LA EXTRACCIÓN, CONDUCCIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA		MUY BAJO	POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA (PIR)	EQUIPAMIENTO DE POZOPROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN TUPACÁN, EN LA LOCALIDAD DE JARIPTO	DIRECTA	APLICACIÓN DE ZAP URBANA	CONTRATO	1.00					\$1,350,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
	1			AGUA POTABLE										\$ 500,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
61302	OBRA PARA LA EXTRACCIÓN, CONDUCCIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA		MUY BAJO	POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA (PIR)	EQUIPAMIENTO DE POZOPROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN TUPACÁN, EN LA LOCALIDAD DE CERRITO COLORADO 2DA ETAPA	DIRECTA	LOCALIDADES CON LOS GRADOS DE REZAGO SOCIAL MAS ALTO	CONTRATO	1.00					\$ 850,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
61303	OBRA PARA LA EXTRACCIÓN, CONDUCCIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA		MUY BAJO	POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA (PIR)	EQUIPAMIENTO DE POZOPROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN TUPACÁN, EN LA LOCALIDAD DE CERRITO COLORADO 2DA ETAPA	DIRECTA	LOCALIDADES CON LOS GRADOS DE REZAGO SOCIAL MAS ALTO	CONTRATO	1.00					\$ 850,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
61304	OBRA PARA LA EXTRACCIÓN, CONDUCCIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA		MUY BAJO	POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA (PIR)	EQUIPAMIENTO DE POZOPROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN TUPACÁN, EN LA LOCALIDAD DE CERRITO COLORADO 2DA ETAPA	DIRECTA	LOCALIDADES CON LOS GRADOS DE REZAGO SOCIAL MAS ALTO	CONTRATO	1.00					\$ 850,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
61305	CONSTRUCCIÓN REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES		MUY BAJO	URBANIZACIÓN	REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES, Y SACACOSCHESAS DE TUPACÁN, EN VARIAS LOCALIDADES	COMPLEMENTARIA	APLICACIÓN DE ZAP URBANA	CONTRATO	5.00	RM				\$2,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
	9			URBANIZACIÓN										\$2,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
61306	CONSTRUCCIÓN REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES		MUY BAJO	URBANIZACIÓN	REHABILITACIÓN DE CAMINO EN TUPACÁN, EN LA LOCALIDAD DE PATAMBARO, CAMINO DE ACCESO	COMPLEMENTARIA	LOCALIDADES CON LOS GRADOS DE REZAGO SOCIAL MAS ALTO	CONTRATO	325.00	ML				\$1,300,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
	10			URBANIZACIÓN										\$1,300,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
61307	CONSTRUCCIÓN REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES		MUY BAJO	URBANIZACIÓN	REHABILITACIÓN DE CAMINO EN LA LOCALIDAD DE TUPACÁN, EN LA LOCALIDAD DE PUERTO DEL OBISPO, CAMINO AL PUEBLO SANTUARIO	COMPLEMENTARIA	LOCALIDADES CON LOS GRADOS DE REZAGO SOCIAL MAS ALTO	CONTRATO	12,600.00	M2				\$2,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
	11			URBANIZACIÓN										\$2,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
61308	CONSTRUCCIÓN REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES		MUY BAJO	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN TUPACÁN, EN LA LOCALIDAD DE TUPACÁN, EN LA CALLE MORELOS	COMPLEMENTARIA	APLICACIÓN DE ZAP URBANA	CONTRATO	840.00	M2				\$2,200,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
	7			URBANIZACIÓN										\$2,200,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
61309	CONSTRUCCIÓN REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES		MUY BAJO	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO EN TUPACÁN, EN LA LOCALIDAD DE TUPACÁN, EN LA CALLE MORELOS	COMPLEMENTARIA	APLICACIÓN DE ZAP URBANA	CONTRATO	2,925.00	M2				\$3,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
	8			URBANIZACIÓN										\$3,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
61310	CONSTRUCCIÓN REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES		MUY BAJO	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN TUPACÁN, EN LA LOCALIDAD DE PUERTO DEL OBISPO, EN LA CALLE MELCHOR CAMPO	COMPLEMENTARIA	LOCALIDADES CON LOS GRADOS DE REZAGO SOCIAL MAS ALTO	CONTRATO	1,400.00	M2				\$2,850,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
	13			URBANIZACIÓN										\$2,850,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
61311	CONSTRUCCIÓN REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES		MUY BAJO	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AVENIDA CHABACANA EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA, DEL MUNICIPIO DE TUPACÁN	COMPLEMENTARIA	LOCALIDADES CON LOS GRADOS DE REZAGO SOCIAL MAS ALTO	CONTRATO	1,400.00	M2				\$2,116,938.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
	SANTA ANA			URBANIZACIÓN										\$2,116,938.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
61312	CONSTRUCCIÓN REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES		MUY BAJO	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO CALLE CHABACANA, EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA DEL MUNICIPIO DE TUPACÁN	COMPLEMENTARIA	LOCALIDADES CON LOS GRADOS DE REZAGO SOCIAL MAS ALTO	CONTRATO	2,418.00	M2				\$8,792,138.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
	SANTA ANA			URBANIZACIÓN										\$8,792,138.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
61313	CONSTRUCCIÓN REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES		MUY BAJO	URBANIZACIÓN	REHABILITACIÓN A BASE DE CARPETA ASFALTICA (PAVIMENTO DE LA CALLE CHABACANA) EN LA CALLE CHABACANA, EN LA LOCALIDAD DEL MUNICIPIO DE TUPACÁN, MICHOACÁN.	COMPLEMENTARIA	LOCALIDADES CON LOS GRADOS DE REZAGO SOCIAL MAS ALTO	CONTRATO	35.00	M3				\$ 119,880.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
	TUPACÁN			URBANIZACIÓN										\$ 119,880.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
61314	CONSTRUCCIÓN REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES		MUY BAJO	URBANIZACIÓN	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN TUPACÁN, EN LA LOCALIDAD LA CATARINA, CALLE CAMINO AL PANTANO.	DIRECTA	LOCALIDADES CON LOS GRADOS DE REZAGO SOCIAL MAS ALTO	CONTRATO	320.00	M				\$2,794,667.75	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
	15			DRENAJE										\$ 470,230.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
61315	CONSTRUCCIÓN REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES		MUY BAJO	DRENAJE	AMPLIACIÓN DE RED, DE DRENAJE SANITARIO EN TUPACÁN, EN LA LOCALIDAD DE PUERTO DEL OBISPO, EN LA CALLE MELCHOR CAMPO	DIRECTA	LOCALIDADES CON LOS GRADOS DE REZAGO SOCIAL MAS ALTO	CONTRATO	210.00	M				\$ 224,437.75	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
	16			DRENAJE										\$ 224,437.75	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
61316	CONSTRUCCIÓN REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES		MUY BAJO	DRENAJE	AMPLIACIÓN DE RED DRENAJE SANITARIO EN TUPACÁN, EN LA LOCALIDAD DE VILLAS DE LAS FLORES (FRACCIONAMIENTO)	DIRECTA	LOCALIDADES CON LOS GRADOS DE REZAGO SOCIAL MAS ALTO	CONTRATO	1,200.00	M				\$2,100,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
	17			DRENAJE										\$2,100,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
6209	OTROS SITIOS Y EDIFICIOS PUBLICOS		MUY BAJO	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN TUPACÁN, EN LA LOCALIDAD DE PUERTO DEL OBISPO	DIRECTA	LOCALIDADES CON LOS GRADOS DE REZAGO SOCIAL MAS ALTO	CONTRATO	1.00	CEDLA				\$3,943,380.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
	PUERTO DEL OBISPO			URBANIZACIÓN										\$3,943,380.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
32492	GASTOS INDIRECTOS		MUY BAJO	URBANIZACIÓN	GASTOS INDIRECTOS	GASTOS INDIRECTOS	LOCALIDADES CON LOS GRADOS DE REZAGO SOCIAL MAS ALTO	ADMINISTRACIÓN DIRECTA						\$ 278,400.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
	20			URBANIZACIÓN										\$ 278,400.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
														\$ 278,400.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
														\$ 278,400.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
														\$ 278,400.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
														\$ 278,400.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
														\$ 278,400.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
														\$ 278,400.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
														\$ 278,400.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
														\$ 278,400.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
														\$ 278,400.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
														\$ 278,400.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
														\$ 278,400.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
														\$ 278,400.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
														\$ 278,400.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
														\$ 278,400.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
														\$ 278,400.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
														\$ 278,400.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
														\$ 278,400.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
														\$ 278,400.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
														\$ 278,400.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
														\$ 278,400.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
														\$ 278,400.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
														\$ 278,400.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
														\$ 278,400.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
														\$ 278,400.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
														\$ 278,400.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
														\$ 278,400.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
														\$ 278,400.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
														\$ 278,400.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
														\$ 278,400.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
														\$ 278,400.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
														\$ 278,400.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
														\$ 278,400.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
														\$ 278,400.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
														\$ 278,400.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$	

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 33, APARTADO B, FRACCIÓN II, INCISO A) Y 37 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, EL MUNICIPIO DE TUXPAN, MICHOACÁN, HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS HABITANTES DE SU MUNICIPIO, LOS MONTOS QUE RECIBEN LAS OBRAS Y ACCIONES A REALIZAR, EL COSTO DE CADA UNA, SU UBICACIÓN, METAS Y BENEFICIARIOS, PROGRAMADOS CON LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DOS MIL VEINTICINCO.											
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL SIOFACS	LOCALIDAD	CAPÍTULO	TOTAL	MUNICIPAL	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	METAS		BENEFICIARIOS		MODALIDAD DE EJECUCIÓN	
						U. DE MEDIDA	CANTIDAD	U. DE MEDIDA	CANTIDAD		
10000	TUXPAN	SERVICIOS PERSONALES	10,712,400.00	10,712,400.00	0.00	INFORME	4	PERSONA	25,754	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	
20000	TUXPAN	MATERIALES Y SUMINISTROS	7,015,595.00	7,015,595.00	0.00	INFORME	4	PERSONA	25,754	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	
30000	TUXPAN	SERVICIOS GENERALES	4,896,705.00	4,896,705.00	0.00	INFORME	4	PERSONA	25,754	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	
40000	TUXPAN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,855,435.00	2,855,435.00	0.00	INFORME	4	PERSONA	25,754	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	
50000	TUXPAN	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	INFORME	4	PERSONA	25,754	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	
60000	TUXPAN	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	INFORME	4	PERSONA	25,754	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	
70000	TUXPAN	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	INFORME	4	PERSONA	25,754	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	
80000	TUXPAN	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	INFORME	4	PERSONA	25,754	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	
90000	TUXPAN	DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	INFORME	4	PERSONA	25,754	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	
TOTAL			\$ 25,480,434.00	\$ 25,480,434.00							

